MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°104

Día	:	04 de diciembre de 2023
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías

Asisten : **Señores Concejales**
Felipe Osses Cerna
Rosanna Rathgeb Fuentes
Iván Luengo Castillo
Fernando Contreras Boisier
Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Actas N° 102 y 103.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.
- Observaciones al Anteproyecto del Presupuesto Municipal, DSM y DAEM 2024.-

7 Anexo de Contrato de Arriendo Oficina EP Municipal.

8 Pago de Factura por Servicios de Reparación de Sepulturas Dañadas.

9 Costos de empalme y suministro eléctrico, cámaras de seguridad, JJVV Sector Hospital

10 Modificación Presupuestaria Municipal N°46.-

11 Modificación Presupuestaria N° 94, DSM.

12 Varios.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 04 de diciembre de 2023.

Sr. Alcalde: Quiero incorporar un punto a la tabla, el cambio de sentido de algunas calles, puesto que se va a ejecutar el proyecto de cambio de señaléticas, por tanto hay que aprovechar de hacer este cambio ahora.

Aprobación Acta N° 102.-

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°102?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°20, en el segundo párrafo, cuando se trató la subvención extraordinaria para el APR de Villa Quilquén, mi intervención parte diciendo "El Abasto de Agua Potable" y eso es una APR, no es un Abasto.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°102.

Sr. Presidente del concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°103?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la página N°2, en el séptimo párrafo, , en la intervención que hago, referente al término de la vacunación contra el covid, "Ningún otro servicio de salud está haciendo esto.
En otros centros de atención primaria, la Seremi envía auto exámenes, para que se apliquen un test, las personas que tengan dudas y si lo prefieren, se dirigen al hospital. Ni en pandemia se tomaron muestras a domicilio", me refiero al DSM, porque el hospital si lo hizo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el Acta N°103.

Correspondencia:

Don Alberto Cifuentes Avello, Agradece distinción.
Quien suscribe, Alberto Cifuentes Avello y con total acuerdo de su grupo familiar, expresan al Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde y a todos los integrantes del Concejo Municipal de Traiguén, el gesto de haberle considerado dentro de distinguidas personas que han recibido un reconocimiento desde vuestra parte, en el marco de los 145 años de existencia de nuestra querida comuna de Traiguén.
Así mismo, por vuestro intermedio, hacer extensivo este agradecimiento a quienes, como uncionarios y funcionarias de la Municipalidad, realizaron todo aquello que comprende la logística y protocolo para el buen éxito de la ceremonia de distinción.
En lo anecdótico. No vi la Bandera Nacional y la Bandera de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Reiteramos a todos los miembros del Concejo Municipal el agradecimiento.

Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras Municipales.

Junto con saludar, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°102, de fecha lunes 27 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan programar trabajos de mantención en los caminos:

- Estación Línea Férrea.
- Camino que está emplazado en lo que era la línea férrea, desde el fin del camino Tricauco, hasta Ruta R – 826, Chanco.

Respuesta de Don Francisco Puentes Rivera, Encargado de conectividad Rural.

1.- Referente a estado de Puentes de la Comuna. (Chanco Alto - Guadaco) Estos puentes del sector Sur de la Comuna están bajó la Global Gutiérrez, ella es la encargada de su Mantenimiento. En el mes de diciembre empiezan con el cambio de rodado del Puente Guadaco y después los siguientes. Los restantes están bajó Vialidad Malleco.

Los Puentes de Unión Temulemu serán reparados en verano 2024

Los Puentes de Aniñir serán reparados en Marzo 2024

El Puente Didaico debe estar listo antes de 2024

El Puente de Quichamahuida se reparará su rodado en el primer semestre del 2024.

2.- Limpieza sector Estación

Como es sabido todos los años la Municipalidad con su equipo mecanizado efectúa Limpieza y cortafuegos en el Sector. Este año está más retrasada por las lluvias, al ser un sector muy húmedo, hace imposible el trabajo de los equipos muy pesados, pero antes del 15 de Diciembre 2024 estarán realizados.

3.- Camino ex línea Férrea Chanco – Tricauco, este Camino estaba bajo Mantenimiento de la Global Gutiérrez, desde éste segundo semestre nos haremos cargo, como municipio del Mantenimiento de él ya que la Global lo entregó.

Cabe recordar que los terrenos de EFE tienen la condición de ser Privados y éste municipio está llegando a un acuerdo con ellos para intervenir ciertos sectores que son propiedad de EFE.

Don Sergio Jara, Encargado del Cementerio Municipal.

Junto con saludar, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°102, de fecha lunes 27 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

Coordine un operativo de retiro de la basura existente en la cancha que colinda con el Cementerio Municipal, Villa Alberto Levy y población Nueva Esperanza.

Esperando tengan a bien recibir dicha información, me despido.

Respuesta: El Sr. Administrador, citó a reunión.

Srta. Joselynne Silva Castel, Encargada de Subvenciones.

Junto con saludar, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°102, de fecha lunes 27 de noviembre de 2023, sus integrantes solicitan:

Confeccione un informe, donde se indiquen las subvenciones que se han otorgado al Comité de Agua Potable Rural de Villa Quilquén, durante el período Alcaldicio actual.

Respuesta: Acuso recibo.

De: Don Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde Comuna de Traiguén
A: Don Felipe Méndez Lara, Jefe Provincial de Vialidad

Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°102, de fecha lunes 27 de noviembre de 2023, sus integrantes manifiestan preocupación por el deterioro que presenta el refugio peatonal ubicado en la intersección de las rutas R-86 y R- 76 – S, por lo que solicitan por favor considere la mantención de dicha construcción.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Informe Sr. Alcalde.

Miércoles 29 de noviembre de 2023

Se realiza Ceremonia de cierre del Programa Autoconsumo.

Reunión con Frontel por contingencia eléctrica temporada Verano 2023-2024.

Jueves 30 de noviembre de 2023

Servicio de acción de gracias católico enmarcado en las actividades del Aniversario de la comuna.

Desfile y Acto cívico por Aniversario de Traiguén.

Viernes 01 de diciembre de 2023

Ceremonia de cierre de las Olimpiadas Deportivas Educacionales.

Gala de Aniversario en conmemoración de los 145 años de la comuna.

Sábado 02 de diciembre de 2023

Se realiza Feria Valle del Trayenko y Show Aniversario de Traiguén.

Domingo 03 de diciembre de 2023

Servicio de acción de gracias evangélico enmarcado en las actividades del Aniversario de la comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Agradecer el trabajo de los funcionarios que hicieron posibles las distintas actividades por el aniversario de Traiguén y, particularmente a la persona que diseñó el logo de los 145 años.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Se notó la inasistencia de los dirigentes de las Juntas de Vecinos.

Sr. Alcalde: Para las actividades de aniversario, se les hace la invitación a todos.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: a algunos presidentes de Juntas de Vecinos no les llegó invitación.

Sr. Alcalde: Lo vamos a considerar.

Cumplimiento de Acuerdos

Sesión ordinaria N° 102 de fecha 27.11.2023

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación y de la Licitación Pública ID N°3502-137-LP23, denominada "Estudio Geofísico para Abastos de Agua Potable en Sectores Rurales, comuna de Traiguén" a la empresa, Hidrototal SPA, RUT 76.526.747-1, por un monto $49.980.000, impuesto incluido.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

El presente Acuerdo se otorga debido a que el monto presupuestado supera el mínimo de 500 unidades tributarias mensuales que se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Adjudicación y Contratación y de la Licitación Pública ID N°3502-147-LE23, denominada "Servicio Producción del Evento Show Aniversario Valle del Trayenko 2023", a la empresa, Rodrigo Maluenda Ramírez R.U.T. 7.044.839-4, por un monto $53.000.000, impuesto incluido.

El presente Acuerdo se otorga debido a que el monto presupuestado supera el mínimo de 500 unidades tributarias mensuales que se establece el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, Aprobar la continuidad del Servicio de Aseo de Calles y Mantención de Áreas Verdes, para el año 2024, en relación al Servicio prestado por la empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda E.I.R.L Rut, 76.463.673-2 y en cumplimiento a lo estipulado en las Bases de la Licitación pública ID N° 3502-23-LQ23, obteniendo una calificación de 5,7 siendo el máximo de calificación un 7 y el mínimo un 1.

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, Otorgar Patente de Alcohol, giro Supermercado de la clasificación P) a OH! Market Limitada, RUT N° 76.765.865-6, siendo su representante legal don Elías Rubén Riquelme Martínez, RUT N° 16.048.830-1, el cual estará ubicado en calle Santa Cruz N°899 de la Comuna de Traiguén.

Acuerdo N° 05 - 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal.

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal N°53.-

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Plan de Salud Municipal (PLASAM) año 2024.

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una abstención, Aprobar Transacción en causa C-402-2023 sobre prescripción extintiva de las acciones de cobro de permiso de circulación para, consecuencialmente allanarse a la demanda y evitar las costas procesales, en virtud a la documentación que se adjunta a la demanda; Certificado de deuda emitido por el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Traiguén.

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar adquisición de una Camioneta Toyota, modelo Hilux, a través de Convenio Marco, en la plataforma Mercado Público, con la Empresa: SALINAS Y FABRES S.A. RUT 91.502.000-3, por un monto de $35.688.100, IVA incluido.

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Comité de Agua Potable Rural Villa Quilquén, Rut: 71.792.600-5, por un monto de $410.000, para financiar una deuda de energía eléctrica con la empresa Frontel.

Sesión extraordinaria N° 103 de fecha 29.11.2023

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por tres votos en contra y dos votos a favor, Rechazar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°63.-

Acuerdo N° 02 - 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Informe de comisiones

I. Comisión de Transito

En Traiguén 27 de noviembre de 2023 se llevó a cabo una comisión de tránsito a fin de tocar algunos temas, participaron el concejal Fernando Contreras, Hugo Mario Fuentes y Felipe Osses, temas a tratar:

1. Análisis a modificaciones en ordenanza local de tránsito y sus alcances.
2. Instalación de tachas y reductores en algunos sectores de la comuna.
3. Solicitud de información respecto a globales en la comuna para analizar y buscar solución para el mal estado de algunos caminos rurales.

II. Comisión de Transito

En Traiguén 29 de noviembre de 2023 se llevó a cabo una comisión de tránsito a fin de tocar algunos temas, participaron el concejal Fernando Contreras, Hugo Mario Fuentes y Felipe Osses, temas a tratar:

1. Ver factibilidad de dejar de manera unidireccional el sentido del tránsito en calle unidos y el avellano en sector Renacer – Frontera.
2. Determinar cuadrante que se debe incluir en proyecto de cambio de señalética para dejar en sentido unidireccional varias calles de la comuna, a fin de poder pasar por concejo y aprobar.

Observaciones Presupuesto 2024.-

Ingresa a la sala de Concejo Municipal:
Don Federico Wicky, profesional Secplan,
Sra. Miriam Peña Zoñé, Directora D.A.F.,
Sra. Mónica Grandón Belmar, DIDECO,
Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes,
Don Eric Mariangel, Jefe D.A.E.M.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quisiera saber si en el presupuesto de educación están consideradas las capacitaciones que se van a hacer a los estudiantes que postularán a las fuerzas armadas, de orden y de seguridad.

Jefe D.A.E.M.: Está considerado como iniciativa, a través de los fondos que administran los establecimientos educacionales, obtenidos a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Cómo se va a abordar el transporte escolar durante el año 2024?

Jefe D.A.E.M.: El monto en transporte para este año supera los M$366.000.-
Para el próximo año se considera solo un aporte municipal de M$70.000.- Los fondos FAEP irán disminuyendo por efecto normal de la Ley, no tenemos certeza de ello. Fondos Pro retención, los cuales administran los establecimientos y están a disposición de gastos en transporte. Aun así no podemos asegurar el transporte para el próximo año.
Entiendo que hay preocupación de parte del Ministerio de Educación, puesto que se va a postergar la entrada en vigencia de los servicios locales. También estuve presente en una reunión con la AMRA, ahí la solución que se planteó en alguna oportunidad, es que se pudiera financiar el transporte escolar para la región a través de fondos del Plan Buen Vivir, pero a la fecha no tenemos claridad, por tanto, no podríamos llamar a licitación durante los primeros meses del año.

Sr. Alcalde: Este es un problema que están teniendo todas las comunas. De igual forma hay una promesa para el transporte escolar rural.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Se tiene considerada la adquisición de leña?

Jefe D.A.E.M.: A comienzo de cada año, comenzamos a trabajar las bases de licitaciones públicas, considerando un monto en relación al gasto del año anterior, para luego, según el contrato correspondiente, solicitar el despacho de la cantidad de metros de leña.
En el presente año tuvimos retraso con las licitaciones por parte de un tema presupuestario anual, además no teníamos considerada la calefacción para estos meses del año, como noviembre, donde las mañana estuvieron muy frías.

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta para el Presupuesto 2024 del DSM?

Al no haber consultas el Sr. presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Aporte Municipal y el Presupuesto año 2024 del Departamento de Salud de Traiguén.**

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto del monto que se destina a emergencia, el cual es bajo, respecto de las experiencias que hemos enfrentado como comuna y como región, solicito que ese monto se aumente, para estar preparados. Sino se ocupara, se podría traspasar a ayudas sociales para complementar lo que falte.

Sra. DIDECO: Para las ayudas sociales de este año hemos contemplado un presupuesto de M$90.000, el cual es el mismo para el año 2024.
Sabemos que durante la pandemia, mucha gente quedó sin trabajo, que también, mucha gente joven está enferma hoy en día, por tanto, las solicitudes de ayuda diaria, son muy altas.
Del presupuesto 2023, a las fecha, hemos entregado M$86.000 en ayudas sociales, teniendo aún muchos informes en proceso y el desarrollo del mes de diciembre. Principalmente, hemos comprado M$56.000 en Tarjetas y Cajas de alimentos, lo demás se distribuye en pañales y materiales de construcción, pagos de servicios, caja chica, equipamiento doméstico y aportes para exámenes, servicios funerarios, etc.
Nos preocupa el bajar este presupuesto, puesto que los costos de los alimentos y de los materiales de construcción, han subido muchísimo. Las primeras cajas de alimento, las compramos en $45.000 y las segundas en $53.000. Hoy estamos entregando una tarjeta de $35.000, sabemos que es poco y que tenemos que subir a un monto de $50.000.-
El año pasado, por emergencia teníamos M$10.000, por tanto, ahora estamos solicitando M$20.000.
En la emergencia forestal del mes de febrero se inyectaron M$25.000, por tanto, contamos para el año con un total de M$35.000. Los M$25.000 se distribuyeron a familias que perdieron sus viviendas y en estanques para agua, así nos quedó un saldo que nos permitió aumentar el presupuesto para todo el año, puesto que llegaron distintos tipos de ayuda a través de los distintos servicios.
Hoy estamos licitando dos viviendas de emergencia, son de 6x3m2, las estamos mejorando, con baños, nos quedó una de este año, por tanto, partiríamos con tres viviendas. También tenemos un saldo de M$4.500 con el cual compraremos materiales para lo que podamos necesitar durante los primeros meses. Considerando el monto que utilizamos este año para estar preparados en el caso de que el año 2024 tengamos que enfrentar una nueva emergencia, aumentamos el presupuesto a M$20.000.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: He visto que en los distintos programas, en general, se realizan capacitaciones, se invierte en la ejecución y se destinan recursos para Coctelería, difusión y bolsas ecológicas, eso se podría reducir, puesto que la suma no es menor y los recursos se pueden obtener desde otros fondos, como fondeofu. Cuando se tiene dinero disponible, no hay problema, pero hoy hay reales necesidades que cubrir.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★

Sra. DIDECO: Los diferentes programas nos piden que se finalice con una ceremonia, acompañada de una atención, puesto que, también atendemos personas que vienen del sector rural.
En el caso de los adultos mayores, hacemos actividades masivas, donde debemos contemplar amplificación, productora, servicio de Coctelería. También para el día del niño y organizaciones comunitarias.

Sr. Alcalde: Según la situación, que lo amerite, se puede hacer una modificación presupuestaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hoy la Entidad Patrocinante se está financiando con recursos municipales, pero se debería financiar con la asistencia técnica que otorga el Serviu, para su funcionamiento. De acuerdo a los proyectos que se han generado, ¿tienen alguna proyección de cuánto van a ser esos recursos?

Sra. DIDECO: Este año presentamos proyectos de mejoramiento, cambio de piso, para 70 viviendas, pasamos la primera etapa de revisión.
En relación a la duda que manifestó el concejo, anteriormente, respecto a los juguetes de navidad, en cuanto a los colegios Mi Mundo y Bicentenario Louis Pasteur, hicimos las consultas a los colegios y obtuvimos como resultado, que tendríamos que aumentar a 600 juguetes más, lo que implica, que dentro de nuestro presupuesto de M$10.000, lo tendríamos que aumentar en M$3.000, para el próximo año.
Nosotros no entregamos juguetes a las juntas de vecinos, puesto que entregaremos a los niños que cursan hasta cuarto año básico en los establecimientos educacionales municipales. A las Juntas de vecinos que nos solicitan, hemos hecho entregas de bebidas y confites.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Al entregar un juguete a los niños, no podemos discriminar por condición social, puesto que es un gesto navideño por parte del municipio.

Anexo de Contrato de Arriendo Oficina EP Municipal.

Sra. DIDECO: Solicito acuerdo de Concejo Municipal, para la firma de anexo de Contrato de Arrendamiento por los meses enero a diciembre del 2024, en el cual funciona la Oficina de la Entidad Patrocinante Municipal, ubicada en Basilio Urrutia N° 824 de nuestra comuna.

Lo anterior a raíz del Convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales entre la Municipalidad de Traiguén y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, con la finalidad de desarrollar y gestionar proyectos habitacionales y de habitabilidad con SERVIU.

La propiedad se encuentra actualmente en arriendo por parte de la Municipalidad de Traiguén desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2023, aprobado por el DAEX N°414 de fecha 10/02/2023, señalando en el art. QUINTO … Si ninguna de las partes se opone, el presente contrato de arrendamiento se renovará por el periodo de enero a diciembre del año 2024, reajustándose el canon anualmente de conformidad a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo que excede el período Alcaldicio actual, por lo que requiere de la aprobación del Concejo Municipal.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Anexo de Contrato de Arriendo de la propiedad ubicada en calle Basilio Urrutia N°824 de nuestra comuna, por los meses enero a diciembre del 2024, en la cual funciona la Oficina de la Entidad Patrocinante Municipal.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el convenio excede el periodo Alcaldicio actual de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

Pago de factura, por servicios de reparación de sepulturas dañadas.

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Sergio Jara, Administrador Cementerio Municipal.

Sr. Administrador Cementerio: Solicito al Concejo Municipal la aprobación del pago de Factura, por servicios de reparación de sepulturas dañadas por la caída de árboles o ramas de ellos, por un valor de 678.300 pesos, de la cuenta de "daños a terceros", de la cual existe disponibilidad presupuestaria.
Se adjunta documentación requerida para el pago, tal como informe, debidamente visado por el asesor jurídico, Don Hugo González Ríos.
Aclarar que no nos hacemos cargo de robos de letras, cruces, juguetes, pasto sintético, etc., puesto que son temas delictuales, por tanto, los afectados deben acudir a la justicia, si lo desean hacer.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El Cementerio, al ser municipal, debemos hacernos cargo de la seguridad del recinto, por la falta de iluminación, de cierre perimetral y de vigilancia, ingresan delincuentes durante el día y la noche para hacer daño a las tumbas, no es posible que los privados tengan que asumir ese costo, puesto que el municipio es solidariamente, responsable de ello.

Sr. Asesor jurídico: Se debe evaluar caso a caso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por eso es necesario normarlo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El usuario también se debe hacer responsable de los objetos que lleve al cementerio.

Sr. Administrador Cementerio: Hemos observado haciendo daños en el cementerio a niños de ocho años, adolescentes de 16 años y adultos, estos dos últimos grupos, van a consumir drogas y alcohol, por tanto, la responsabilidad también es social.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Transacción por pago de factura, por servicios de reparación de sepulturas dañadas por la caída de árboles y/o ramas, por un monto de $678.300, de la cuenta "daños a terceros".**

El presente certificado se otorga en conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Cámaras de seguridad, JJVV Sector Hospital

De: Gicela Betancourt, Presidente JJVV Sector Hospital.

De mi consideración, respecto al tema tratado en el concejo del día lunes 27 de noviembre, donde se habló respecto a la mala ubicación de las cámaras de seguridad que tienen algunas juntas de vecinos debido a la falta de asesoramiento por parte de nosotros los dirigentes, quisiera aclarar que esto no es así, ya que por el contrario, sí existe asesoramiento por parte de técnicos, carabineros, SIP Y PDI. El punto es, que para que cada poste con cámara se alimente de energía eléctrica está sujeto a la buena voluntad de algún vecino que se hace cargo del gasto de la luz que mensualmente tienen estas cámaras. Una de las soluciones viables, tomando en consideración que corresponden a cámaras comunitarias que van en beneficio directo de toda la población, y así también evitar que los árboles sean un problema y poder ubicarlas en algún lugar donde realmente cumplan su objetivo, la Municipalidad debería hacerse cargo del costo del empalme de estas, como se hace en otras ciudades. Solicito plantear este tema en concejo, y así poder encontrar alguna solución que nos permita seguir contribuyendo y garantizando la seguridad a nuestros vecinos.

Quisiera señalar además, que en estos momentos me encuentro en ejecución de la segunda etapa de cámaras para mi sector, siendo mi junta de vecinos la que más cámaras de seguridad posee, por lo que este es un tema que me preocupa de sobremanera.

Esperando que esta carta cumpla con su objetivo y que como municipio se hagan cargo de esta problemática, quedo a la espera de una respuesta.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se podrían reunir el Director AOMA y la Srta. Encargada de Seguridad para evaluar el tema de las cámaras de seguridad.

Sr. Alcalde: Es un tema que tenemos que analizar.

Modificación Presupuesta Municipal

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñe, Directora D.A.F.

N°44
Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N°46**, en los términos que indica:

I. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 08 999 Prog. PMJH Sociales	Otros	0	0	3.000.000	3.000.000
Total gastos Aumentan $		**$ 3.000.000**			

II. Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 11 002 Prog. PMJH Sociales	Servicios técnicos profesionales	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0
Total gastos Disminuyen $		**$ 3.000.000**			

Aumenta presupuesto de gastos
Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal
22 08 999 Se aumenta presupuesto con la finalidad de contratar capacitaciones para las usuarias del programa mujer jefa de hogar.
Disminuye presupuesto de gastos
22 11 002 Se disminuye presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaría en el ítem indicado 22 08 999.-

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal don Jorge Aroca Meliñir, Jefe de Finanzas DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°94**, en los términos que indica:

I. Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	0	$ 8.000.000	$ 5.000.000	$ 3.000.000
22-08-002	Servicios de vigilancia	0	$ 12.090.000	$ 8.567.600	$ 3.522.400
29-99	Otros activos no financieros	0	$ 35.212.990	$ 4.867.990	$ 30.345.000
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	0	$ 30.000.000	$ 858.000	$ 29.142.000
Total gastos disminuye $		**$ 19.293.590**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

II. Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29-03	Vehículo	0	$ 16.000.000	$ 15.183.450	$ 31.183.450
29-05-999	Otras máquinas y equipos	0	$ 12.877.744	$ 4.110.140	$ 16.987.884
Total gastos Aumentan $		**$ 19.293.590**			

Disminuye
21-03-001
22-08-002 Disponibilidad presupuestaria de la asignación.
29-99
22-08-007

Aumenta
29-03 Blindaje segunda camioneta del DSM Mazda BT50.-
29-05-999 Suplementa cuenta para adquisición de radios de postas y central DSM.-

Cambio de Sentido de Tránsito Vehicular

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Herman Garrido Paz, Director de Tránsito y Transporte Público.

Sr. Alcalde: La empresa que se adjudicó el cambio de señaléticas comenzará ejecutar su trabajo, si hacemos este cambio una vez finalizado este trabajo nos traería inconvenientes.

Sr. Director de Tránsito: Consideramos tres cuadras para solucionar lo que hoy es urgente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Solicito que en esta propuesta se considere revertir el sentido de tránsito de calle Balmaceda, entre calle Alex Villagrán y Avenida Suiza, puesto que hay reclamos por la vuelta que deben dar los automovilistas que se dirigen a Los Sauces.
Calle Serrano, esquina calle Alex Villagrán es complicado, por el viraje en u, que no se justifica.
Esto se podría haber resuelto, prohibiendo el estacionamiento en calle Balmaceda, entre calle Alex Villagrán y Avenida Suiza. En otras ciudades, habiendo negocios, no se pueden estacionar fuera porque son vías de alta circulación.
Las familias que viven en Villa Alberto Levy y Población La Araucana, si van desde el centro de la ciudad, deben dar esa tremenda vuelta todos los días.

Sr. Alcalde: Este cambio se hizo hace un año, me parece adecuado evaluarlo. También recordar que el concejo aprobó la iniciativa.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El problema son los conductores imprudentes, que se estacionan en doble fila.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Durante la evaluación de la iniciativa de cambio de dirección a unidireccional de calle Balmaceda, entre calle Alex Villagrán y Avenida Suiza, se realizaron reuniones donde se invitó a las juntas de vecinos, a los Sres. Colectiveros, a los señores carabineros a vecinos de sector hospital y bomberos.
Este cambio ha disminuido el riesgo de accidentes, pero es cierto, que no siempre se les va a dar en el gusto a todas las personas.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Lo evaluaremos junto a la comisión de tránsito.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Director de Tránsito: Señalar que tenemos tres salidas hacia la Ruta R-86.
El tráfico de camiones, por calle Serrano, se sugiere, pero hay camiones que siguen entrando por calle Balmaceda, que es más expedito.
El cambio de sentido de tránsito de calle Balmaceda, entre calle Alex Villagrán y Avenida Suiza, se evaluó en conjunto con las organizaciones y nadie se opuso.
Como Director de Tránsito, tengo la responsabilidad de velar por la seguridad de las personas. Hoy el índice de accidentes, disponible en Transparencia, bajó a cero, en ese tramo, el cual es un bien mayor, versus, el reclamo de veinte o cincuenta personas.
Paso bastante tiempo en terreno y tengo reuniones constantes con las juntas de vecinos, por tanto, me encuentro en contacto permanente con la comunidad.
En cuanto a los vecinos de la Villa Alberto Levy, creo que ellos, hoy en día tienen mayores preocupaciones, como temas relacionados con seguridad, de tráfico en calle Balmaceda, puesto que el pavimento está en pésimo estado y los baches han generado accidentes entre vehículos que les hacen el quite, lo cual es un problema mayor.
También el mal estado de algunas calles, como Aníbal Pinto, hace que aumente el tráfico en otras, puntualmente, hay reclamos por ello, por ejemplo, de la comunidad educativa del colegio Inglés Mi Mundo.

Sr. Alcalde: Los cambios no dejan contentos a todos los ciudadanos, pero si ordenarán los caos que se forma en diferentes puntos de tránsito.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me inhabilito para votar en calle Aníbal Pinto, porque ahí está mi domicilio.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Me inhabilito para votar el cambio de tránsito en calle Vergara Albano.

Sr. Secretario Municipal: Estamos abordando el sentido del tránsito, no es necesario que se inhabiliten porque viven ahí.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Cambio de Sentido de Tránsito Vehicular a Unidireccional,** de las siguientes calles y tramos:

- **General Cruz, de norte a sur, entre Balmaceda y Coronel Urrutia.**
- **Vergara albano, de este a oeste, entre General Cruz y Avenida Suiza.**
- **Aníbal Pinto, de oeste a este, entre Riveros y General Gana.**

Varios

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Solicito al encargado de maquinarias pueda considerar el camino viejo al Castillo.
También señalar que estuvieron cortando el pasto en el sector las obras, sería bueno retomarlo, además el presidente del sector solicita se pueda hacer mantención a la cancha.
Reiterar mi solicitud de mantención en el sector final de Basilio Urrutia y recordarle la solicitud que hicieron los apoderados de la escuela Aniñir.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Tiempo atrás solicité se considerara la instalación de una barrera de contención en la plazoleta juegos para niños del sector Pablo Neruda.

Sr. Alcalde: Lo haremos mediante la postulación a proyectos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El vertedero municipal se va a cerrar?

Sr. Alcalde: Eso lo tienen determinado la Seremi de Salud hace bastantes años. Nosotros haremos uso de ello hasta cuando más nos dé.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: A propósito de la muestra de pintura del Club de Adulto Mayor Los Claveles, quienes aprovecharon la instancia de la velada para exponer sus pinturas. Como municipio, podríamos disponer de un espacio para repetir esta muestra, por ejemplo, en la Casa de la Cultura.

Sr. Alcalde: el Club de Adulto Mayor Los Claveles, solicitaron hacer su exposición en la Velada de Aniversario en el gimnasio del Liceo C-9, puesto que ese mismo día tuvieron una actividad en ese lugar, desde las 16:00hrs.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: El proyecto A.P.R. El Boye.

Sr. Alcalde: La D.O.H. está evaluando en qué quedó el proyecto, ese proceso se demora.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Están liquidando el proyecto.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Eso cuánto se demora? ¿Cuándo se puede volver a licitar el proyecto?

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: La Directora de la D.O.H. conversó con la comunidad.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Hubo problemas con el reparto de agua potable en el sector rural?, producto de que se echaron a perder los camiones.

Sr. Alcalde: Hemos tenido inconvenientes y el reparto se ha estado haciendo con camionetas. Espero que el camión se pueda arreglar esta semana.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Podría venir el director de Fomento Productivo a comentarnos lo que está pasando con el reparto del agua.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero agradecer la gestión del director de Fomento Productivo, puesto que ante estas situaciones han resulto rápidamente con las camionetas, para que las familias cuenten con agua para sus servicios básicos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero felicitar la gestión del Sr. Alcalde para la adquisición de una flota de vehículos nuevos, entre ellos el camión, el cual los ciudadanos destacaron. También quiero recordar que se debe hacer la mantención y limpieza del borde del río, en el sector del Maitén y Las Monjas.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Comentar que esta semana van a tapar los baches en la Ruta Traiguén – Galvarino.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Se levanta la sesión, siendo las 12:30 Hrs

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal